



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 SEP 2014

RES. DECECO N° 707.14

Expte. N° 6289/14.-

VISTO:

La Resolución DECECO N° 301/14, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de interino, entre otros, a la Lic. CECILIA EDITH AMIRI, D.N.I. N° 27.972.731, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Macroeconomía II" de esta Facultad, a partir del día 07 de Abril de 2014 y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución CS N° 070/14 y en el Artículo 4° de la Resolución DECECO N° 273/14.

La observación emanada de la Secretaría de Políticas Universitarias, por la cual advierten sobre la situación de incompatibilidad en la que se encuentra la Lic. Amiri.

Lo resuelto por la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad a fs. 20.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

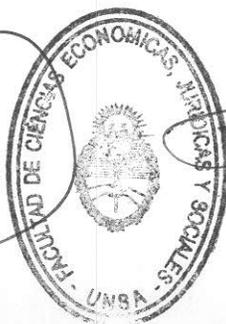
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Lic. CECILIA EDITH AMIRI, D.N.I. N° 27.972.731, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Macroeconomía II" de esta Facultad, a partir del día 01 de Setiembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa